



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

001644

DECRETO EXENTO N° /

VISTOS:

ANGOL: 12 AGO 2024

1) Teniendo presente la Ley N° 21.640 de fecha 18 de Diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) Memorándum N° 330 de fecha 09 de Agosto 2024, de Don Álvaro Urra Morales, Ingeniero Civil Industrial, Secretario Municipal, Ministro de Fe, Señala las Organizaciones favorecidos por proyectos FOMPRORU 2024, según Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 06 de Agosto de 2024, del Concejo Municipal donde los Aprueba.

DECRETO:

1) Páguese a diferentes Organización que postularon al Proyecto FOMPRORU 2024 de la Comuna, por un monto total de \$36.900.000 (Treinta y seis millones novecientos mil pesos). Según Memorándum N° 330 del 09 de Agosto 2024, que señala Sesión Ordinaria N° 22 del 06 de Agosto 2024, del Concejo Municipal, donde los Aprueba.

Nº	ORGANIZACION	R.U.T.	MONTO	NOMBRE PROYECTO
1	JJ.VV. N° 38-A Quebrada Honda	65.325.360-5	\$ 800.000	Juntos crecemos
2	JJ.VV. N° 22 Itraque	65.330.430-7	\$ 800.000	Conservando cercas en nuestros predios
3	Comunidad Indígena Juan Segundo Antileo	65.130.921-2	\$ 800.000	Construcción y mejora de gallineros, huertas, corrales y taller artesanal
4	Agrup. Frutícola Social Cultural Apicultores Angol	65.218.025-6	\$ 800.000	Contribuyendo a la biodiversidad
5	Agrup. Productiva Social, Cultural Apicultores NAGCHE	65.132.399-1	\$ 800.000	Una miel más limpia y pura
6	Agrup. Productoras y Artesanas Mapuche Kimun Ruka	65.207.325-5	\$ 800.000	Impulsar la actividad agro artesanal de la agrupación
7	Agrup. Social Cultural Las Rosas de Nahuelbuta	65.151.231-K	\$ 800.000	Las rosas invencibles

8	JJ.VV. Nº 19 Butaco	65.651.510-4	\$ 800.000	Mejorando las techumbres de galpones
9	Asociación Gremial Mujeres Peq. Agricultoras Los Confines	65.420.210-9	\$ 800.000	Cultivando con alegría frutas y/o productos hortícolas saludables
10	JJ.VV. Nº 24 Colonia Lolenco	65.599.350-9	\$ 800.000	Mejoremos nuestra producción cuidando los animales, aves y huertos de hortalizas
11	JJ.VV. Nº 21 Santa Rita	65.005.855-0	\$ 800.000	Implementación cierre perimetral para chancheras y ovinos
12	JJ.VV. Nº 37-A Villa Coyanco	65.019.483-7	\$ 800.000	Concretando ideas
13	Taller Laboral Las Campesinas Sector La Fontana	65.405.170-4	\$ 800.000	Productoras campesinas de la fontana
14	Comité Adelanto Indígena Colihuinca Tori	65.222.743-0	\$ 800.000	Impulsando la producción agro artesanal de la comunidad indígena
15	JJ.VV. Nº 35-A Los Corrales	65.734.600-4	\$ 800.000	Mejorando gallineros, galpones y cercos
16	Taller Laboral La Esperanza de Chanleo	65.446.450-2	\$ 800.000	Protegiendo nuestras hortalizas de las heladas
17	Taller Laboral Las Abejitas	65.038.606-K	\$ 800.000	Restaurar gallineros, invernaderos, cercos, meta: fortalecer y regenerar la fertilidad del suelo por medio del compostaje
18	JJ.VV. Nº 39-A El Roble Bonito	65.445.130-3	\$ 800.000	Mejorando nuestro entorno
19	Taller Laboral Puente La Unión	65.006.927-7	\$ 800.000	Mejoramiento infraestructura ganadera y fertilización cultivo de hortalizas
20	Taller Laboral Las Florcitas de Pochocoy	65.763.540-5	\$ 800.000	Mejorando las huertas y galpones
21	JJ.VV. Nº 37 Cerro Negro	65.301.370-1	\$ 800.000	Mejoramiento agrícola para el sector
22	Comunidad Indígena Juan Marín Rayin	65.736.580-7	\$ 800.000	Impulsando producción agropecuaria en comunidad
23	JJ.VV. Nº 33-C Rucapellan	65.030.028-9	\$ 800.000	Mejorando techumbre de infraestructura productiva galpón, gallinero, cobertizo, etc.
24	JJ.VV. Nº 32 San Rafael	65.300.850-3	\$ 800.000	Mejorando techumbre de galpones, chancheras, gallineros, etc.
25	Agrup. Ecoturismo Rural de Nahuelbuta	65.124.898-1	\$ 800.000	Renovación y desarrollo turístico en Nahuelbuta
26	JJ.VV. Nº 39-B Cerro de Piedra Maitenrehue	65.015.017-1	\$ 800.000	Mejoramiento de infraestructura ganadera
27	Taller Laboral Las Rositas Quebrada Honda	65.034.082-5	\$ 800.000	Fortaleciendo nuestro sistema productivo agropecuario
28	Comité Pequeños Agricultores Lomas del Toro	65.326.130-6	\$ 800.000	Mejoramiento de sistema productivo de rubros agropecuarios en el sector
29	JJ.VV. Nº 36-A El Manzano	65.109.050-4	\$ 800.000	Fortalecimiento y reparación de infraestructura rural
30	JJ.VV. Nº 41-B Casas Blancas	65.026.161-5	\$ 800.000	Cierre perimetral de huertos y praderas
31	Taller Laboral Las Carmelitas	65.343.400-6	\$ 800.000	Mejor calidad y mayor producción
32	Taller Laboral Las Campanitas	65.379.140-2	\$ 800.000	Mejoramiento infraestructura predial y producción de hortalizas
33	JJ.VV. Nº 33 El Maqui, Maitenrehue	65.321.260-7	\$ 800.000	El maqui quiere progresar
34	JJ.VV. Nº 35-B Los Toldos	65.433.960-0	\$ 800.000	Mejoramiento de infraestructura predial y establecimiento de cultivo de hortalizas
35	Comunidad Indígena Juan Huaiquil Paillao	75.946.820-1	\$ 800.000	Arreglo y reparación de infraestructura: bodega, invernadero, gallinero, cerco, etc.
36	Agrup. Apicultores Cordillera de Nahuelbuta	65.170.405-7	\$ 800.000	Apoyo a la apicultura de la cordillera de Nahuelbuta
37	Comité Pequeños Agricultores Las Bandurrias	65.039.728-2	\$ 800.000	Mejorando nuestros galpones y praderas
38	Agrupación de Mujeres productoras de Merken Cordillera de Nahuelbuta	65.045.354-9	\$ 800.000	Implementación para procedimiento de merken y pastas de aji
39	JJ.VV. Nº 40 Pichipehuen	74.526.700-9	\$ 800.000	Mejores galpones y cierre de crianza
40	JJ.VV. Nº 33-B Pochocoy	65.000.005-6	\$ 800.000	Mejores galpones y cierre de praderas
41	JJ.VV. Nº 35 Vegas Blancas	65.311.290-4	\$ 800.000	Reparación de invernaderos y cercos

42	<i>Mesa de la Mujer Rural Angol</i>	65.206.934-7	\$ 600.000	<i>Fortalecer actividad productiva</i>
43	<i>Agrupación Telares de Nahuelbuta</i>	65.144.282-6	\$ 800.000	<i>El Arte de tejer</i>
44	<i>Comunidad Indig. Chacaico Red. José Calbun</i>	65.865.620-1	\$ 800.000	<i>Potenciando la actividad agropecuaria</i>
45	<i>JJ.VV. N° 35 Chanleo</i>	65.467.230-K	\$ 800.000	<i>Renovando techos de chancheras, gallineros e invernaderos</i>
46	<i>Comité de Adelanto Rio Picoiqueun</i>	65.212.133-0	\$ 800.000	<i>Fortalecimiento Rural Nahuelbuta</i>
47	<i>JJ.VV. N° 41 La Arcadia</i>	65.314.850-K	\$ 300.000	<i>Renaciendo</i>
Suma Total		\$36.900.000		

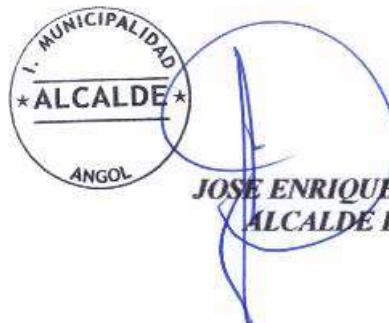
2) *Estas Instituciones deberán rendir cuenta documentada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 del 11 de Marzo de 2015, de la Contraloría General de la República.*

3) *Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo a la Cuenta, Subt. 24, Item 01, Asig. 999, Sub Asig. 004, Sub-SubAsig 999. Presupuesto Municipal.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

JENN/AUM/JRM/rss

DISTRIBUCION

- *Tesorería Municipal*
- *Interesado*
- *Archivo Secretaría Municipal*
- *Transparencia*